



La Santa Sede

JUAN PABLO II

AUDIENCIA GENERAL

Miércoles 7 de julio de 1999

Juicio y misericordia

1. El salmo 116 dice: «El Señor es benigno y justo; nuestro Dios es misericordioso» (*Sal* 116, 5). A primera vista, juicio y misericordia parecen dos realidades inconciliables; o, al menos, parece que la segunda sólo se integra con la primera si ésta atenúa su fuerza inexorable. En cambio, es preciso comprender la lógica de la sagrada Escritura, que las vincula; más aún, las presenta de modo que una no puede existir sin la otra.

El sentido de la justicia divina es captado progresivamente en el Antiguo Testamento a partir de la situación de la persona que obra bien y se siente injustamente amenazada. Es en Dios donde encuentra refugio y protección. Esta experiencia la expresan en varias ocasiones los salmos que, por ejemplo afirman: «Yo sé que el Señor hace justicia al afligido y defiende el derecho del pobre. Los justos alabarán tu nombre; los honrados habitarán en tu presencia» (*Sal* 140, 13-14).

En la sagrada Escritura la intervención en favor de los oprimidos es concebida sobre todo como justicia, o sea, fidelidad de Dios a las promesas salvíficas hechas a Israel. Por consiguiente, la justicia de Dios deriva de la iniciativa gratuita y misericordiosa por la que él se ha vinculado a su pueblo mediante una alianza eterna. Dios es justo porque salva, cumpliendo así sus promesas, mientras que el juicio sobre el pecado y sobre los impíos no es más que otro aspecto de su misericordia. El pecador sinceramente arrepentido siempre puede confiar en esta justicia misericordiosa (cf. *Sal* 50, 6. 16).

Frente a la dificultad de encontrar justicia en los hombres y en sus instituciones, en la Biblia se abre camino la perspectiva de que la justicia sólo se realizará plenamente en el futuro, por obra de un personaje misterioso, que progresivamente irá asumiendo caracteres mesiánicos más

precisos: un rey o hijo de rey (cf. *Sal* 72, 1), un retoño que «brotará del tronco de Jesé» (*Is* 11, 1), un «vástago justo» (*Jr* 23, 5) descendiente de David.

2. La figura del Mesías, esbozada en muchos textos sobre todo de los libros proféticos, asume, en la perspectiva de la salvación, funciones de gobierno y de juicio, para la prosperidad y el crecimiento de la comunidad y de cada uno de sus miembros.

La función judicial se ejercerá sobre buenos y malos, que se presentarán juntos al juicio, donde el triunfo de los justos se transformará en pánico y en asombro para los impíos (cf. *Sb* 4, 20-5, 23; cf. también *Dn* 12, 1-3). El juicio encomendado al «Hijo del hombre», en la perspectiva apocalíptica del libro de Daniel, tendrá como efecto el triunfo del pueblo de los santos del Altísimo sobre las ruinas de los reinos de la tierra (cf. *Dn* 7, 18 y 27).

Por otra parte, incluso quien puede esperar un juicio benévolo, es consciente de sus propias limitaciones. Así se va despertando la conciencia de que es imposible ser justos sin la gracia divina, como recuerda el salmista: «Señor, (...) tú que eres justo, escúchame. No llames a juicio a tu siervo, pues ningún hombre es inocente frente a ti» (*Sal* 143, 1-2).

3. La misma lógica de fondo se vuelve a encontrar en el Nuevo Testamento, donde el juicio divino está vinculado a la obra salvífica de Cristo.

Jesús es el Hijo del hombre, al que el Padre ha transmitido el poder de juzgar. Él ejercerá el juicio sobre todos los que saldrán de los sepulcros, separando a los que están destinados a una resurrección de vida de los que experimentarán una resurrección de condena (cf. *Jn* 5, 26-30). Sin embargo, como subraya el evangelista san Juan, «Dios no ha enviado a su Hijo al mundo para juzgar al mundo, sino para que el mundo se salve por él» (*Jn* 3, 17). Sólo quien haya rechazado la salvación, ofrecida por Dios con una misericordia ilimitada, se encontrará condenado, porque se habrá condenado a sí mismo.

4. San Pablo profundiza, en sentido salvífico, el concepto de «justicia de Dios», que se realiza «por la fe en Jesucristo, para todos los que creen» (*Rm* 3, 22). La justicia de Dios está íntimamente unida al don de la reconciliación: si por Cristo nos dejamos reconciliar con el Padre, podemos llegar a ser, también nosotros, por medio de él, justicia de Dios (cf. *2 Co* 5, 18-21).

Así, justicia y misericordia se entienden como dos dimensiones del mismo misterio de amor: «Pues Dios encerró a todos los hombres en la rebeldía para usar con todos ellos de misericordia» (*Rm* 11, 32). Por eso, el amor, que constituye la base de la actitud divina y debe llegar a ser una virtud fundamental del creyente, nos impulsa a tener confianza en el día del juicio, excluyendo todo temor (cf. *1 Jn* 4, 18). A imitación de este juicio divino, también el humano debe realizarse de acuerdo con una ley de libertad, en la que debe prevalecer precisamente la misericordia: «Hablad y obrad tal como corresponde a los que han de ser juzgados por la ley de la libertad, porque

tendrá un juicio sin misericordia el que no tuvo misericordia; pero la misericordia se siente superior al juicio» (*St 2*, 12-13).

5. Dios es Padre de misericordia y de toda consolación. Por esto, en la quinta petición del *Padre nuestro*, la oración por excelencia, «nuestra petición empieza con una *confesión* en la que afirmamos, al mismo tiempo, nuestra miseria y su misericordia» (*Catecismo de la Iglesia católica*, n. 2839). Jesús, al revelarnos la plenitud de la misericordia del Padre, también nos enseñó que a este Padre tan justo y misericordioso sólo se accede por la experiencia de la misericordia que debe caracterizar nuestras relaciones con el prójimo. «Este desbordamiento de misericordia no puede penetrar en nuestro corazón mientras no hayamos perdonado a los que nos han ofendido. (...) Al negarse a perdonar a nuestros hermanos y hermanas, el corazón se cierra, su dureza lo hace impermeable al amor misericordioso del Padre» (*ib.*, n. 2840).

Saludos

Saludo con afecto a los peregrinos de lengua española. En especial a los participantes en el quinto curso de formadores del «Regnum Christi», y a los grupos de Gijón, Valladolid, Plasencia y Madrid, así como a todos los peregrinos de América Latina. Que vuestra presencia en Roma os ayude a fortalecer vuestra fe. Muchas gracias por vuestra atención.

(A los peregrinos croatas)

La próxima celebración del gran jubileo brinda una ocasión muy particular para comprender mejor la constante solicitud de Dios por el hombre y su cercanía, llena de amor y rica en misericordia. Ese acontecimiento representa, al mismo tiempo, una invitación especial a reconocer la soberanía de Cristo sobre la historia humana, en la que Dios ha puesto su reino.

(En italiano)

Saludo, por último, a los *jóvenes*, a los *enfermos* y a los *recién casados*. Ayer celebramos la memoria litúrgica de santa María Goretti, la joven de nuestro tiempo que testimonió su amor a Cristo hasta el martirio. Queridos *jóvenes*, también vosotros dejaos atraer por la propuesta de vida de Jesús, para seguirlo con entusiasmo y generosidad en las grandes y pequeñas opciones que debéis realizar. A vosotros, queridos *enfermos*, os invito a perseverar en la oración confiada para comprender el valor redentor de vuestro sufrimiento unido al de Cristo. Y a vosotros, queridos *recién casados*, os exhorto a pedir al Señor la gracia de vivir vuestra vocación conyugal con plena fidelidad a su proyecto.
